



PS/2437-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000371

Montevideo, 25 MAYO 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Don Torcuato, República Argentina, de los Inspectores de Aeronavegabilidad, Carlos Acosta y Luis Chiesa, para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa Argenprop S.R.L.;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

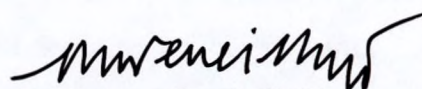
RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en la ciudad de Don Torcuato, República Argentina, a los Inspectores de Aeronavegabilidad, Carlos Acosta y Luis Chiesa, para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Hu-

manitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aero-
náutica. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República